

Representantes Sindicales:

D. Francisco J. Treviño Ruiz

D. Daniel Picazo Muñoz

D. Ignacio Rodríguez Salcedo

SECRETARIA:

D^a. Pilar Cabo León

3º.- El comienzo de la fase de oposición, fecha , lugar y hora, será determinado previamente por el Tribunal de Selección, dando publicidad en el Tablón de Edictos de la Ciudad del referido acuerdo.

El Tribunal de selección se reunirá previamente para su constitución y desarrollo de la oposición.

Publíquese esta Orden en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Edictos, advirtiendo a los aspirantes que podrán recusar a los componentes los tribunales por causa legal y procedentes prevista en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre."

Lo que le traslado para su conocimiento y efectos oportunos.

Melilla, 6 de marzo de 2006

La Secretaria Técnica.

M^a. Carmen Barranquero Aguilar.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES

PÚBLICAS

SECRETARÍA TÉCNICA

537.- El Excmo. Sr. Consejero de Administraciones Públicas, por Orden de fecha 9 de febrero de 2006 registrada al número 339, ha dispuesto lo siguiente:

De conformidad con lo dispuesto en las Normas Generales de aplicación (BOME nº 3.817, de 16 de octubre de 2001) a la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Gestión Tributaria, Personal Funcionario, Grupo B, por el sistema de oposición libre, VENGO EN DISPONER que el Tribunal de Selección quedará constituido por las siguientes personas:

TRIBUNAL TITULAR

PRESIDENTE:

Excmo. Sr. Consejero de Hacienda.

D. Guillermo Frías Barrera

VOCALES:

D. José A. Jiménez Villoslada

Representante de la Administración del Estado:

D. Damián Llamas Martínez

Funcionarios de Carrera:

D. Silverio Jiménez Filloy

D^a. Dolores Reyes Ibáñez

D^a. Antonia Calderón Barragán

Representantes Sindicales:

D. Francisco Ferrero Palomo

D. José L. Matías Estévez

D. Sebastián Martínez López

SECRETARIO:

D. Joaquín Ledo Caballero

TRIBUNAL SUPLENTE

PRESIDENTE:

Itma. Sra. Viceconsejera de Contratación

D^a. Esther Donoso García

VOCALES:

D^a. M^a José Gómez Ruíz

Representante de la Administración del Estado:

D. Alfonso Jiménez Piernas

Funcionarios de carrera:

D^a. M^a de Pro Bueno

D. Ignacio Rodríguez Salcedo

D^a. M^a Carmen Fernández Ruiz

Representantes Sindicales:

D. Francisco Treviño Ruiz

D. Daniel Picazo Muñoz

D. Mimún Mohamed Si-Ali

SECRETARIA:

D^a. Pilar Cabo León

3º.- El comienzo de la fase de oposición, fecha , lugar y hora, será determinado previamente por el Tribunal de Selección, dando publicidad en el Tablón de Edictos de la Ciudad del referido acuerdo.

El Tribunal de selección se reunirá previamente para su constitución y desarrollo de la oposición.